



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria, 31 de marzo de 2021.

Asisten en calidad de titulares:

Decano, Prof. Carlos Ruiz, Presidente.
Vicedecana, Prof. Luz Ángela Martínez, Ministra de Fe.
Directora de la Escuela de Pregrado, Prof. Bernarda Urrejola.
Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Daniel Muñoz.
Directora del Departamento de Filosofía, Prof. María Isabel Flisfisch.
Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza.
Director del Departamento de Literatura, Prof. Eduardo Thomas.
Director del Departamento de Lingüística, Prof. Georgios Ioannou.
Directora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Zulema Serrano.
Consejera, Prof. Leonora Reyes.
Consejera, Prof. Lucía Stecher.
Consejero, Prof. Ricardo Marzuca.
Consejero, Prof. Mario Matus.
Consejero, Prof. Iván Salinas.

Asisten en calidad de invitados permanentes:

Senadora Universitaria, Prof. Alejandra Botinelli.
Senadora Universitaria, Prof. Carla Peñaloza.
Directora del Centro de Estudios Árabes "Eugenio Chahuán", Prof. Marcela Zedán.
Director del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos "Fotios Malleros", Prof. Miguel Castillo.
Director del Centro de Estudios Judaicos, Prof. Luis Bahamondes.
Directora del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof. Claudia Zapata.
Director del Centro de Estudios de Ética Aplicada, Prof. Roberto Campos.
Director del Centro de Estudios Cognitivos, Prof. Manuel Rodríguez.
Directora del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio, Prof. Andrea Carrasco.
Director Académico, Prof. Guillermo Soto.
Director de Investigación, Creación y Publicaciones, Prof. Rodrigo Karmy.
Director de Extensión y Comunicaciones, Prof. Ernesto Águila.
Director de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof. Bernardo González.
Director de Relaciones Internacionales, Prof. Kamal Cumsille.
Directora de Género y Diversidades, Prof. Romina Pistacchio.
Directora Económica y Administrativa, Sra. Jacqueline Vargas.
Subdirectora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof. Constanza Martínez.
Secretario de Estudios, Prof. Manuel Hernández.
Representante de Estudiantes de Pregrado, Sr. Tomy Morales.
Representante de Funcionarios, Sra. Rocío Núñez.
Representante de la Asociación de Académicos, Prof. Kemy Oyarzún.
Abogada de la Facultad, Sra. Paulina Fauné.

Asisten como invitadas, la Prof. Rosa Bahamondes y la Prof. María Teresa Flórez.

Asiste en representación de la Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, la Prof. Carolina González.



Tabla:

- 1) Aprobación Acta de Consejo de Facultad:
- Sesión Ordinaria de fecha 20 de enero de 2021
- 2) Nombramientos Académicos.
- 3) Nombramientos Directoras/es de Centros.
- 4) Nombramiento del Director de Investigación.
- 5) Nombramiento Subdirector Escuela de Pregrado.
- 6) Nombramientos jefes de carrera.
- 7) Informa continuidad de coordinadores/as de programa y jefes/as de carrera Escuela de Pregrado.
- 8) Nombramiento de miembros Comisión Local de Evaluación Académica.
- 9) Informe de Autoevaluación.
- 10) Informe postulaciones.
- 11) Presentación del Centro de enseñanza y aprendizaje
- 12) Cuentas
- 13) Varios

Se inicia el Consejo a las 14:32 hrs.

1) **Aprobación Actas de Consejo de Facultad.**

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, pregunta al Consejo si aprueba el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de enero de 2021.

2

El Consejo aprueba el acta.

2) **Nombramientos Académicos.**

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, informa al Consejo los nombramientos académicos:

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS.

- **ROBERTO ENRIQUE ARIAS ARCE**, RUT N° 10.726.282-2, la Comisión Local de Evaluación Académica, propone la adscripción en la jerarquía de Instructor – 44 Horas Semanales – Grado 10° ESU – Contrata.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS.

- **ENRIQUE PATRICIO ALISTE ALMUNA**, RUT N° 11.873.702-4, la Comisión Superior de Evaluación Académica, ratifica la jerarquía de Profesor Titular – 8 Horas Semanales – Grado 05° ESU – Propiedad.

ESCUELA DE POSTGRADO

- **MARÍA SOLEDAD FALABELLA LUCO**, RUT N° 6.342.604-0, se autoriza la incorporación de la adscripción a la Escuela de Postgrado, mediante respuesta del Sr. Decano a la solicitud del Director de la respectiva escuela, en su jerarquía académica de Profesora Asociada – 12 Horas Semanales – Grado 06° ESU – Contrata.

El Consejo aprueba los nombramientos.



3) **Nombramientos Directoras/es de Centros.**

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, informa al Consejo los siguientes nombramientos:

Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio:

Directora: Andrea Carrasco. Profesora Adjunta.

Centro de Estudios de Ética Aplicada:

Director: Roberto Campos. Profesor Asistente.

Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos:

Directora: Claudia Zapata. Profesora Titular.

Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina:

Directora: Margarita Iglesias. Profesora Asociada.

Centro de Lenguas y Culturas del Mundo

Director: Bernardo Subercaseaux. Profesor Titular.

El Consejo aprueba los nombramientos.

4) **Nombramiento del Director de Investigación, Creación y Publicaciones.**

3

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, Propone al Prof. Rodrigo Karmy como Director de Investigación, Creación y Publicaciones de la Facultad.

El Consejo aprueba el nombramiento.

5) **Nombramiento Subdirector Escuela de Pregrado.**

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, Propone al Prof. Luis Osandón como Subdirector de la Escuela de Pregrado de la Facultad.

El Consejero, Prof. Iván Salinas, señala que ha detectado una dificultad a nivel reglamentario, pues la Subdirección de la Escuela de Pregrado, como un cargo, aparentemente aparece como una posibilidad dentro del Reglamento, pero también aparece, dentro de las atribuciones que tiene el Consejo, la aprobación de la modificación de las estructuras o unidades dentro de la Facultad; y en todos los Consejos que hemos tenido hasta ahora, de los últimos dos años, por lo menos, nunca ha estado presente en tabla la modificación de esta unidad, que en este caso sería la creación de esta Subdirección de Pedagogía en la Escuela de Pregrado; y considerando de que esto funciona como un cargo en término de sus atribuciones, pero recientemente se publicó un concurso para poner una persona con supervisión de la Subdirección de Pedagogía, en este caso de Pregrado, y eso creo que da luces de que no estamos simplemente en el nombramiento de un cargo, sino que en la modificación de una estructura de la Facultad, como la Subdirección; y por lo tanto, yo sugeriría que el Consejo primero aprobara esta modificación de la Escuela de Pregrado, creando esta subunidad que sería la Subdirección, antes de nombrar a la persona que podría estar a cargo de esta Subdirección; también entiendo que tiene que quedar muy claro cuáles son las atribuciones que va a tener esta Subdirección, más allá de las que por normativa tiene, cuando estamos hablando de apoyo a la Dirección de la Escuela de Pregrado; y esto tratando de ponernos en la situación de que se pueda cuestionar, porque no existe hoy día esta discusión sobre cuál es la función de la Subdirección en el Consejo, y considerando que va a tener personal a cargo; correspondería una discusión sobre la estructura o la modificación de la estructura de la Facultad



que tiene que pasar por el Consejo; no sé si eso correspondería hacerlo con algún procedimiento ahora o cuál sería el procedimiento para continuar con estos nombramientos. El Prof. Ruiz responde que no cree que haya una modificación de la estructura de la Escuela de Pregrado, solo se está nombrando a un Subdirector de la Escuela, y eso es una facultad clara en el Reglamento. La Directora del Departamento de Filosofía, Prof. María Isabel Flisfisch, aclara que, si es que no ha cambiado el Estatuto de la Universidad de Chile, ni el Reglamento de la Facultad de Filosofía y Humanidades, las subdirecciones no son cargos, son funciones; y en la Universidad de Chile, o bien se entra por concurso o se elige a alguien para un cargo, pero las funciones se proponen al Consejo y el Consejo decide si esa función corresponde que la haga tal persona; en este caso en particular, el Reglamento dice que sí puede existir una subdirección; si la Facultad y la Escuela de Pregrado consideran necesario que exista una subdirección, pues simplemente se instala; imagino que si esta Subdirección es de Pedagogía, es algo que se conversó con el Departamento de Estudios Pedagógicos, por cuanto tenemos una cantidad de estudiantes que van a la Pedagogía; no veo cuál puede ser la objeción para esta designación que nos lleve a discutir otras cosas. La Directora de la Escuela de Pregrado, Prof. Bernarda Urrejola, agrega que este es un procedimiento que está contemplado en los reglamentos, la Subdirección subroga a la Dirección con todas las atribuciones y responsabilidades de la función que corresponde a la Dirección de la Escuela de Pregrado; en este caso se consideró necesario fortalecer la estructura administrativa de la Escuela de Pregrado mediante la contratación de una secretaria, esto no corresponde a un cambio en la estructura de la Escuela, mucho menos la designación del Prof. Luis Osandón, que tiene amplia experiencia en temas de Pedagogía; aprovecho de aclarar que en tanto Subdirector tendrá que velar no solo por las pedagogías, sino que por las nueve carreras que tenemos en esta Facultad. La Directora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Zulema Serrano, en relación a las intervenciones de las profesoras Flisfisch y Urrejola, aclara que el Departamento de Estudios Pedagógicos no tuvo que ver con este nombramiento, pues lo que se está nombrando es un Subdirector de la Escuela de Pregrado y no un Subdirector de Pedagogía, lo que debe quedar muy claro, porque al parecer el profesor, que ya está en ejercicio, parece estar avocado a las pedagogías, lo que le parece complejo, y así lo hizo notar al Decano, siendo un académico del Departamento de Estudios Pedagógicos y viendo algunas situaciones que comprometen verdaderamente las relaciones que pueden establecerse entre el Departamento y Pregrado; creo que sería importante que se clarificaran bien las funciones de la Subdirección.

4

El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, hace un alcance procedimental, por cuanto este Consejo debiera funcionar con la máxima claridad posible de lenguaje: como miembros de este Consejo, debemos tener claridad respecto de cuál es nuestro campo de reacción posible; es decir, una cosa es cuando se nos informan situaciones y otra es cuando se nos pide aprobación; evidentemente, cuando se nos informa, lo que nos queda es aceptar y recepcionar una información de mayor o menos agrado, y distinto es cuando se nos pide la aprobación de un nombramiento, en la cual el campo de acción de los miembros del Consejo, tanto de los que tienen voz y voto, como de los que tienen solo voz, es expresar su opinión frente a ese nombramiento; por lo tanto, si se nos pide una opinión frente a un nombramiento, lo que cabe es escuchar las opiniones, siendo estas más o menos pertinentes, y eso lo verá el Consejo. Lo otro es que necesitamos aclarar la forma en que proceden las solicitudes de palabra dentro del Consejo. La Vicedecana, Prof. Luz Ángela Martínez, responde que las palabras se solicitan por el mecanismo de la aplicación y se le informa al Decano el orden de las solicitudes de palabra; y aprovecho de hablar sobre el límite de las intervenciones: los Consejos tienen unas horas señaladas y parece razonable que las intervenciones sean breves, para que otros miembros del Consejo se expresen y podamos dar curso a la tabla.

El Prof. Ruiz agrega que, efectivamente, este tipo de nombramiento es atribución de la Escuela y del Decano, y en tanto es un nombramiento importante, es relevante proponerlo al Consejo; se hizo de modo similar cuando informamos al Consejo el nombramiento de la Prof. Gislyng para esta función. La Abogada de la Facultad, Sra. Paulina Fauné aclara que, según el Reglamento General de Facultades, artículo 28, letra D, el Director de Escuela propone al Consejo, previo acuerdo con el Decano, el nombre de un profesor para la función de Subdirector; no es una modificación de la estructura. El Prof. Ruiz insiste en que no queda claro el procedimiento a seguir. La Prof. Martínez señala que es como ha dicho la Prof. Flisfisch y aclarado la abogada. El Prof. Salinas pregunta si es que contar con personal bajo la supervisión



de la Subdirección, y que ese personal solo esté encargado de un área, que es el área de las pedagogías, corresponde o no a una modificación de la estructura de la Facultad; porque si corresponde a una modificación de la estructura de la Facultad, lo que tendríamos que haber hecho es aprobar primero esa modificación de la estructura antes de los cargos. La Sra. Fauné responde que no es una modificación de la estructura, sino que se está proponiendo al Consejo el nombre del Subdirector de la Escuela de Pregrado, no del Subdirector de las pedagogías; no se está creando una unidad; es función de Subdirector de la Escuela, que por esencia subroga al Director de la Escuela en su ausencia. La Prof. Flisfisch aclara que no es un nombramiento; el nombramiento del Prof. Osandón ya fue hecho cuando concursó a su cargo; esto es una designación; y parece lógico que un subdirector necesite una secretaria, y la contratación de secretarías es un tema administrativo; ahora bien, la figura del subdirector es curiosa en los reglamentos, pues no es obligatoria. La Prof. Martínez llama la atención de que esta subdirección no es nueva, situación que era de conocimiento del anterior Consejo, y durante más de un año la ejerció la Prof. Gislyng; por otro lado, hay que reconocer que nuestra Facultad cada vez es más compleja y que las direcciones de las Escuelas tienen que asumir una cantidad de trabajo asombrosa, y estamos viendo la necesidad de otros apoyos.

El Prof. Ruiz, en virtud de lo señalado por la Abogada de la Facultad y la Prof. Flisfisch, cumple con darle un carácter más informativo a esta propuesta al Consejo para la designación del Prof. Luis Osandón en la Subdirección de la Escuela de Pregrado. En todo caso, se recogen las opiniones de las y los consejeros.

La Prof. Urrejola agrega que se ha estado trabajando desde hace un tiempo en aclarar las funciones de la Escuela de Pregrado; en el caso particular de Pedagogía, hay trabajo pendiente para apoyar la gestión académica de las carreras, y esto puede generar algunas confusiones; sin embargo, no es posible pensar en un académico que esté fuera del ámbito de los departamentos para la administración académica: se entiende que puede haber alguna preocupación por la posibilidad de que información del claustro del Departamento de Estudios Pedagógicos pase a la Escuela de Pregrado, pero eso es inevitable, las y los académicos debemos cumplir temporalmente funciones administrativas y directivas en las unidades académicas; además, las escuelas tienen por reglamento la misión de administrar los planes de formación, y en ese sentido tiene que haber una colaboración con los departamentos; por otro lado, hemos estado trabajando en la Escuela de Pregrado en establecer una relación dialógica entre las nueve carreras, lo que no es poco trabajo, y en esto colabora activamente la subdirección; entonces, rogaría ver de una mejor manera aquello que apunta a fortalecer la gestión académica.

5

6) Nombramientos jefes de carrera.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, informa al Consejo del nombramiento del Prof. Iván Salinas como jefe de carrera de Pedagogía en Educación Media en Biología-Química.

El Consejo aprueba el nombramiento.

7) Informa continuidad de coordinadores/as de programa y jefes/as de carrera Escuela de Pregrado.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, informa al Consejo sobre la continuidad de los las y los jefes de carrera:

- Licenciatura en Historia: Prof. Luis Clemente.
- Licenciatura en Lingüística y Literatura: Prof. Soledad Chávez.
- Licenciatura en Lingüística y Literatura inglesas: Prof. Ángela Tironi.
- Licenciatura en Filosofía: Prof. Alan Martín.
- Pedagogía en Educación Media con mención en asignaturas científico-humanistas: Prof. Marcela Gaete.
- Pedagogía en Educación Básica: Prof. Lino Cubillos Silva
- Pedagogía en Educación Media en Matemática-Física: Prof. Alicia Zamorano.



- Estudios Internacionales: Prof. Andrés Dockendorf.

8) **Nombramiento de miembros Comisión Local de Evaluación Académica.**

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, Propone el nombramiento de los profesores titulares Carlos Ossandón, Horst Nitschack y Alfredo Matus, como miembros titulares de la Comisión de Evaluación Académica, y de la Prof. Olga Grau como miembro suplente de la misma Comisión.

El Consejo aprueba los nombramientos.

9) **Informe de Autoevaluación.**

El Director Académico, y Presidente de la Comisión Local de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, Prof. Guillermo Soto, expone sobre el Informe de Autoevaluación 2020 de la Facultad, cuyo objeto fue evaluar el año 2019. La Universidad de Chile cuenta desde el año 2017 con un Reglamento de Autoevaluación Institucional, a partir del cual se implementa un proceso de autoevaluación sistemático en el que la Universidad, y cada una de sus unidades académicas, analizan y evalúan el quehacer universitario sobre la base de los propósitos del Estatuto, el PDI y, eventualmente, los proyectos de desarrollo de las propias unidades. Existe una Comisión Superior de Evaluación, que reemplaza al anterior Comité de Autoevaluación, y comisiones locales. Desde el año 2019 se están realizando procesos de autoevaluación permanente a cargo de un organismo definido para ello. En la Facultad existe una Comisión Local, aprobada por el Consejo de Facultad, que con el apoyo de la Unidad de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, elaboró el Informe enviado, que no requiere de la aprobación del Consejo, sin embargo, las comisiones locales propusimos a la Comisión Superior, por razones de transparencia, que se enviase a los Consejos de Facultad para que tomen conocimiento y opinen del documento.

La Comisión Local de Autoevaluación está constituida por tres miembros titulares, la Prof. María Teresa Flórez, del Departamento de Estudios Pedagógicos; el Prof. Sergio Carumán, del Departamento de Literatura, y el Prof. Guillermo Soto, que la preside, del Departamento de Lingüística; Además, cuenta con un miembro suplente, el Prof. Bernardo Subercaseaux; y un miembro externo, la Prof. María Eugenia Domínguez, de ICEI. Como señalé, para este proceso, contamos con el apoyo de la Unidad de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, compuesta por los profesionales Sra. Liliana Godoy, Sra. Rocío Núñez, Sr. Fernando Cofré y Sr. Francisco Conejera, quien la coordina; y con la colaboración de la Sra. Delia Castro, profesional que trabaja en la Dirección de Investigación, Creación y Publicaciones.

El Informe de Autoevaluación se elaboró a lo largo del 2020. Nos basamos en tres fuentes: primero, los datos recopilados y analizados por la Unidad de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad; en segundo lugar, un cuestionario dirigido al equipo de apoyo integral del Decano y, en tercer lugar, una encuesta dirigida a la comunidad. Además, hubo que diseñar el Informe, pues la Universidad no tiene un acuerdo general sobre como tienen que ser; este es el segundo informe que elaboramos y aún se trata de un proceso que se realiza desde las distintas unidades; esperamos que dentro de dos o tres años se cuente con un instrumento más estructurado desde la Comisión Superior de Autoevaluación. El primer informe, 2019, fue mucho más libre en su redacción; para este segundo informe, la Comisión Superior recomendó nueve dimensiones: de Desarrollo Estratégico, Académica, de docencia de Pregrado, de docencia de Postgrado y Postítulo, de Investigación, de Extensión y Vinculación con el Medio, de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, de Gestión y Personal de Colaboración, y de Infraestructura; nosotros agregamos una décima dimensión, que es el propio proceso de autoevaluación. Se crearon dos instrumentos, que ya fueron mencionados: la encuesta, que se puede mejorar, y el cuestionario. El trabajo fue arduo, pues, como saben, no siempre los datos concuerdan cuando se trabaja con múltiples bases de datos, pero se buscó siempre las fuentes más verificables. Se entregó el Informe 2020, con comentarios y recomendaciones, y un anexo con la fundamentación del informe, que proporciona cifras, datos y gráficos que apoyan el Informe.



El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, felicita la labor de la Comisión Local de Autoevaluación y pregunta por cómo se van a recoger las observaciones al Informe; señala dos observaciones: la baja participación de estudiantes en la encuesta, y por lo tanto en la debilidad de la información para construir la autoevaluación, y qué unidad se hará cargo de implementar la vinculación con los egresados. El Prof. Soto responde que, para la primera observación, señala que efectivamente hubo una muy baja respuesta por parte de los estudiantes, consideramos que esto se debió a la pandemia y al momento en que se hizo la encuesta, por lo que queda como una tarea a realizar para la próxima vez que se haga la encuesta; los datos relativos a los estudiantes se mejoró porque uno de los integrantes de la Comisión, la Prof. Flórez, tuvo reuniones con estudiantes, y con más estudiantes que los que realizaron la encuesta, por lo que tuvimos datos cualitativos suficientes; sin embargo, y por eso fue relevante esta décima dimensión al evaluar el mismo proceso de autoevaluación; con respecto a la segunda observación, eso no compete a la Comisión Local: cuando se creó la Comisión Local se señaló que no puede tener un rol político, es decir, no puede sustituir ni al Consejo ni al Decano, porque no ha sido electa para cumplir funciones políticas; su función es informar, primero al Decano, y luego al Consejo de Facultad y es el Decano, y el Consejo, quienes son libres para considerar estas observaciones y recomendaciones; es el Decano quien tiene el poder ejecutivo para hacer nombramientos o crear unidades que luego deben ser aprobadas por el Consejo.

El Consejero, Prof. Iván Salinas, agradece el trabajo de la Comisión Local, señala que el Prof. Soto ha dado un panorama muy notable de la Facultad y nos permitirá discutir el futuro de algunas iniciativas; agrega que tiene una duda puntual respecto al capítulo de infraestructura, donde claramente, en base a los datos, se señala un 64% o 65% de una visión positiva de la infraestructura, y en el detalle hay que señalar que hay dos espacios que no están considerados en el edificio nuevo y que estaban en el edificio viejo y que son centrales para el desarrollo de las pedagogías, que son el laboratorio de computación y el laboratorio de ciencias, lo que no aparece reflejado en el informe y tampoco se ve reflejado si esos espacios existirán en el futuro; quizás sería bueno considerarlo como una observación en el informe. El Prof. Soto responde que es observación fue hecha en la encuesta, pero para efectos del Informe, señalamos que en general hay mucha satisfacción con respecto a la infraestructura; es decir, años atrás la infraestructura era una de las primeras debilidades de la Facultad, y ahora es lo contrario, y cuando aparece como debilidad, es por temas muy puntuales, como los que se señaló el Consejero; creo que no habría problema en incorporar esta observación. La Vicedecana, Prof. Luz Ángela Martínez, señala que estos problemas de infraestructura son una preocupación de este Decanato y se están trabajando con la Vicerrectoría Económica, de modo que no es necesario incorporar esta observación. El Decano, Prof. Carlos Ruiz, agrega que los laboratorios están en las conversaciones sobre el uso del edificio antiguo.

La Directora del Departamento de Filosofía, Prof. María Isabel Flisfisch, felicita a la Comisión Local y al Director Académico y señala que desde la pandemia ha habido bastantes dificultades, y está el problema del número de estudiantes que se matricularon en casi todas las licenciaturas, propone que se envíe el informe a los consejos de departamentos, que se estudie la propuesta de autoevaluación; y en segundo lugar, que se busque la manera de instalar algún proceso de seguimiento de los estudiantes de pregrado; que permitiría pensar en alternativas de salida para los estudiantes de las licenciaturas. El Prof. Soto responde que el dato de la disminución de matrícula es un dato emergente de este año, por lo que no está considerado en este informe, pero seguramente se verá en el informe del año próximo; ahora bien, es importante considerar que no solo disminuye el número de matriculados, sino que el problema es que disminuye el número de postulantes, lo que es más complicado y que afecta a todas las carreras de la Facultad excepto a Estudios Internacionales, que además tiene los puntajes de ingreso más altos, lo que implica que tiene un perfil muy distinto a las otras carreras de la Facultad; es interesante la idea del seguimiento de estudiantes y me parece que la Escuela de Pregrado ha avanzado algo en eso.

El Prof. Ruiz indica que, no habiendo objeciones al Informe de Autoevaluación 2020, se aprueba, y solicita que las observaciones se hagan llegar a la Comisión Local de Autoevaluación; agrega que sería bueno considerar este Informe en los planes de desarrollo.



10) Informe postulaciones.

El Secretario de Estudios, Prof. Manuel Hernández, presenta un reporte de matrículas de la Facultad: señala que en los últimos diez años, las postulaciones a los programas de pregrado de la Facultad han ido disminuyendo; para el 2021, las postulaciones efectivas, esto es, que cumplen con todos los requisitos de ingreso, se detallan en el siguiente cuadro:

INGRESO 2021 POSTULANTES	Vacantes	Transf. Externa	BEA	Em extranjero	PACE	PSU	SIPEE	Pueblos indígenas	Estudiante s ciegos	Deportista destacado	TOTAL
ESTUDIOS INTERNACIONALES	35	2	8		10	181	11	4			216
FILOSOFÍA	80	2				51					53
HISTORIA	90	2				119					121
LINGÜÍSTICA Y LITERATURA CON MENCIÓN	100	1				79			1		81
LINGÜÍSTICA Y LITERATURA INGLESAS	78				1	67					68
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA	30	1			2	30					33
Total general	--	8	8	0	13	527	11	4	1	0	572

Considerando la columna PSU, con excepción de Estudios Internacionales e Historia, todas las carreras tuvieron un número de postulantes igual o menor al de las vacantes. En total, considerando PSU y las otras vías de ingreso, este año tuvimos 572 postulaciones. Podemos comparar con el cuadro siguiente, del 2020:

8

INGRESO 2020 POSTULANTES	Vacantes	Transf. Externa	BEA	Em extranjero	PACE	PSU	SIPEE	Pueblos indígenas	Estudiante s ciegos	Deportista destacado	TOTAL
ESTUDIOS INTERNACIONALES	35			5	4	169	8				186
FILOSOFÍA	80					69					69
HISTORIA	90					142	3			1	146
LINGÜÍSTICA Y LITERATURA CON MENCIÓN	100				1	125	1				127
LINGÜÍSTICA Y LITERATURA INGLESAS	78				2	105					107
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA	30		5		8	74	3				90
Total general	--	0	5	5	15	684	15	0	0	1	725

Podemos ver que el 2021 tenemos aproximadamente 150 postulantes menos vía PSU, y el 2020 la única carrera que tuvo menos postulantes que vacantes fue Filosofía. Habría que estudiar esta caída en las postulaciones, así como el descenso general, a excepción de estudios Internacionales, de los puntajes de la PSU de los postulantes, quizás en cómo se rindió la PSU.



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

Con respecto a las matrículas de alumnos nuevos, incluyendo la Pedagogía en Enseñanza Media en Asignaturas Científico Humanistas (PEMACH), tenemos un total de matriculados de 466 alumnos nuevos, de los cuales 444 son por vía regular:

INGRESO 2021 MATRICULADOS	Vacantes	Transf. Externa	BEA	Em extranjero	PACE	PSU	SIPEE	Pueblos indígenas	Estudiantes ciegos	Deportista destacado	TOTAL
ESTUDIOS INTERNACIONALES	35	2	3		1	42	5	2			55
FILOSOFÍA (Re post 7)	80	1				45					46
HISTORIA	90	2				90					92
LINGÜÍSTICA Y LITERATURA CON MENCIÓN	100	2				80					82
LINGÜÍSTICA Y LITERATURA INGLESAS	78				1	60					61
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA	30	1			2	29					32
PEMACH	100					98					98
Total general		8	3	0	4	444	5	2	0	0	466

Si vemos el cuadro del 2020, en que tuvimos una matrícula total de 510 estudiantes, 482 por vía regular, notamos una diferencia de 44 estudiantes menos en la matrícula de estudiantes nuevos 2021.

INGRESO 2020 MATRICULADOS	Vacantes	Transf. Externa	BEA	Em extranjero	PACE	PSU	SIPEE	Pueblos indígenas	Estudiantes ciegos	Deportista destacado	TOTAL
ESTUDIOS INTERNACIONALES	35			3	1	39	5				48
FILOSOFÍA (Re post 7)	80					63					63
HISTORIA	90					88	3			1	92
LINGÜÍSTICA Y LITERATURA CON MENCIÓN	100					100	1				101
LINGÜÍSTICA Y LITERATURA INGLESAS	78					78					78
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA	30		4		7	30	3				44
PEMACH	100					84					84
Total general		0	4	3	8	482	12	0	0	1	510

Considerando el total de matriculados de Pregrado, y comparando con el año pasado a la misma fecha, tenemos 26 estudiantes matriculados más, cifra que puede todavía puede varias, pues aún hay 256 estudiantes que no han formalizado su matrícula, incluyendo estudiantes antiguos, y que podrían matricularse fuera de plazo.

TOTAL MATRICULADOS	2020	2021	Diferencia
ESTUDIOS INTERNACIONALES	147	197	+50
Antiguos	98	142	+44
Nuevos	49	55	+6
FILOSOFÍA	272	265	-7
Antiguos	205	219	+14
Nuevos	67	46	-21
HISTORIA	364	366	+2
Antiguos	272	274	+2
Nuevos	92	92	0



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	419	402	-17
Antiguos	314	320	+6
Nuevos	105	82	-23
LINGÜÍSTICA Y LITERATURA INGLESAS	331	316	-15
Antiguos	253	255	+2
Nuevos	78	61	-17
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA	211	204	-7
Antiguos	164	172	+8
Nuevos	47	32	-15
PEMACH	165	185	+20
Antiguos	76	87	+11
Nuevos	89	98	+9
Total general	1909	1935	+26

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, agradece la presentación e informa al Consejo que en una reunión con directoras y directores de Departamentos y Centros se propuso formar grupos de trabajo para ver este tema, incluso más allá de ver lo de postulaciones y matrículas, ver cómo actuar frente a esta situación, en términos de explorar, de modo muy informado, sobre prosecución de estudios hacia postgrados y postítulos, y una revisión de nuestro proyecto; un dato que sería bueno tener es la comparación con lo que sucede en otras universidades; yo cuento con información a través del CONFAUCE, pero es muy general y que a nosotros nos concierne en el límite, pero hay universidades que se han visto muy afectadas; en el caso de Filosofía, si comparamos con la Universidad Católica, nuestros matriculados nuevos son 45, y el cupo de la Universidad Católica es de 25; entiendo que esta información no ha sido fácil de obtener, lo que es una consecuencia de que el DEMRE no esté en la Universidad de Chile.

10

El Consejero, Prof. Iván Salinas agradece al Prof. Hernández la información; señala que tiene una petición y una consulta; considerando que esta información tiene relación con temas que se han discutido en el Consejo, particularmente el tema que podemos volver a poner en tabla, que es la organización del presupuesto y la aprobación del presupuesto en forma oportuna, sería bueno incorporar este tema a la discusión presupuestaria para anticiparla, como en otros años se ha tenido que discutir; lo segundo es que hace algunos años, cuando me tocó ser jefe de carrera de la postlicenciatura, acordamos con la Escuela de Pregrado que, de no mediar el crecimiento de la planta que necesitábamos en la carrera, el cupo iba a ser de 92 estudiantes, y en los datos que presentó el Secretario de Estudios hay 98 estudiantes, quería saber cuál es la razón de esos cambios y saber si también tienen relación con algún otro soporte que se le haya dado a la carrera, considerando que los cupos se calculan en base a la disponibilidad que hay de didactas para hacerse cargo de las especialidades. El Prof. Hernández responde que las matrículas de pedagogía están decretadas por el Ministerio de Educación, y en el caso de la postlicenciatura, el cupo es 100, así ha sido desde hace varios años; su crecimiento también está regulado por el Ministerio y no es más del 3%; ahora, ahora bien, los acuerdos de cómo llenar las vacantes se resuelven año a año, así ha sido siempre; este año se resolvió que estaban las condiciones para matricular a 100 personas, puede parecer más porque hubo lista de espera.

La senadora universitaria, Prof. Carla Peñaloza, señala, en la línea de lo que ha dicho el Decano, de comparar la situación de las postulaciones y matrículas con otras universidades, pero verlo también al interior de la Universidad; este tema se discutió en el Senado de la Universidad, y siempre hay sectores que insisten en atribuir esta baja permanente de las matrículas a los paros y las tomas de la Universidad, no obstante parece ser un fenómeno mucho más complejo; este año es un fenómeno que afecta a toda la Universidad, hay facultades que están muy afectadas, como Ciencias Forestales y Agronomía, y no hay que ser clarividente para suponer que la pandemia tiene muchísimo que ver en esto, pero parece oportuno hacer un análisis más profundo sobre este tema, pues el campo laboral de las Humanidades no



da para tanto como para que se nos llene la carrera de Filosofía, por ejemplo, que es donde tenemos más problemas, y por eso la diferencia con Historia o Estudios Internacionales.

El Prof. Ruiz comenta que se enviarán estos datos a los Consejeros y a los Departamentos, es información que interesa a todos los académicos de la Facultad; señala, además, que estos datos de la matrícula 2021 no influyen en el presupuesto de este año, pero sí en el presupuesto del año próximo.

El Consejero, Prof. Ricardo Marzuca, pregunta se hace algún seguimiento o monitoreo de los estudiantes antiguos no matriculados, como para conocer las razones de por qué no lo han hecho, expectativas de la carrera, razones económicas asociadas a la pandemia, etc.; pues retener a los estudiantes antiguos es tan importante como captar alumnos nuevos. El Prof. Hernández responde que el dato entregado es una cifra habitual, y puede obedecer a múltiples razones, pero no se ha hecho un estudio sistemático sobre este tema; se ha trabajado el tema de la retención, sobre todo en los últimos años, orientado desde rectoría, se han flexibilizado las causales de eliminación, procurando que los estudiantes se mantengan en la carrera, pero aún no tenemos datos suficientes como para saber si la pandemia ha tenido un impacto en la deserción; han aumentado las postergaciones y las licencias médicas, lo que puede afectar en su rendimiento académico y puede ser causa de deserción.

El Prof. Ruiz agradece la presentación del Prof. Hernández, y comenta que sería interesante ver en los grupos de estudio de los Departamentos y Centros lo señalado por el Prof. Marzuca, sobre el monitoreo de estudiantes antiguos no matriculados. La Vicedecana, Prof. Martínez agrega que también se pueden revisar los informes de caracterización enviados por la Dirección de Pregrado, donde hay un buen análisis de perfiles que sería importante ver. La Directora de la Escuela de Pregrado, Prof. Bernarda Urrejola, señala que el informe de caracterización de primer año por programa ya fue enviado a las distintas coordinaciones y jefaturas de carrera y el general de la Facultad a las direcciones de los Departamentos.

11

11) Presentación del Centro de enseñanza y aprendizaje

La Directora de la Escuela de Pregrado, Prof. Bernarda Urrejola, presenta el Centro de Enseñanza y Aprendizaje de la facultad; este Centro responde a un proyecto FADOP de apoyo a la docencia; éramos una de las últimas Facultades que no teníamos un centro de este tipo, y se espera que nuestra Facultad instalara un centro de apoyo a los procesos de enseñanza y de aprendizaje; la particularidad de este centro es que a diferencia de otras experiencias, en que solo se apoyaba a los estudiantes o solo a los docentes, buscamos dar un apoyo integral, considerando los cambios en las necesidades de los estudiantes a lo largo de la carrera; como es un FADOP, lo que presentamos es un proyecto piloto orientado a los estudiantes de primer año, y esperamos contar con el apoyo de la Facultad para continuar hacia adelante.

La Coordinadora General del Centro de Enseñanza y Aprendizaje, Prof. Rosa Bahamondes presenta el Centro (ver Anexo)

La Prof. María Teresa Flórez señala que esta iniciativa partió el año 2017 de manera voluntaria por académicas y académicos a partir de su propia inquietud por la evaluación de sus prácticas, inquietudes que tenían que ver con la necesidad de cambiar la lógica con que se evalúa más allá de la calificación, el tema de las tasas de reprobación, el que el perfil de los estudiantes de hoy es distinto al perfil de los estudiantes de otros años y requieren otro tipo de acompañamiento; también alguna familiarización con prácticas diferentes en evaluación pero que necesitaban más apoyo teórico y sistemático; y también resolver inseguridad en la práctica. Este fue un programa voluntario, que en su momento se presentó a Decanato, pero a partir de esta inquietud. Quienes hacemos la formación y el acompañamiento, si bien somos del área pedagógica, somos todas y todos formados en las licenciaturas de la Facultad, por lo tanto conocemos bien los programas y lo hace pertinente al escenario de la Facultad y los programas de formación que la caracterizan; el centro está en el enfoque de la evaluación para el aprendizaje, que es un enfoque con el que venimos trabajando hace bastantes años, pero que en educación superior tiene



poco desarrollo a nivel nacional; y en ese sentido al desarrollarlo en la Facultad puede hacer que esté a la vanguardia de la transformación en evaluación en educación superior, generando evidencia sobre esta experiencia. El año 2017 partimos con esta construcción, más bien de abajo hacia arriba, con los propios académicos, donde compartimos algunos elementos teóricos y algunas reflexiones teórico-prácticas iniciales, con algunas experimentaciones en aula; el 2018 avanzamos hacia talleres de reflexión y experimentación en aula y agregamos el acompañamiento al aula, asistimos a las salas de clase y nos dimos cuenta que a veces lo que había que cambiar eran cosas muy puntuales que generaban cambios importantes en la experiencia de evaluación; el año 2019 nos adjudicamos un FIDOP para sistematizar la experiencia y dimos continuidad al proceso; el 2020, a partir del FIDOP, hicimos una convocatoria para un nuevo grupo de escalamiento, también en la idea de poder apoyar en evaluación en el contexto de virtualidad, que como se ha señalado genera bastante inquietud, y se agregó en ese sentido el elemento de formación entre pares y grupos de acompañamiento, donde los colegas que habían estado en la primera fase pudieron compartir su experiencia con los nuevos y donde la teoría adquiría mucho más sentido, porque es distinto escuchar a un colega que ya lo aplicó, con todas las dificultades y los miedos que se tenía al inicio, pero que ya los resolvió; y el 2021 la idea es dar continuidad a los grupos anteriores y también convocar a nuevos integrantes, siempre en la lógica voluntaria, que creemos que ha sido parte de lo positivo de esta iniciativa; como aspectos que se han valorado positivamente, a partir de lo que hemos ido recogiendo en el FIDOP, está el cambio en la forma en que se ve al estudiante, donde el estudiante pasa a ser el centro, así como su progresión en el aprendizaje, más que pasar contenidos; hay mayor diálogo, se escucha al estudiante, mayor conciencia sobre la diversidad; la consideración de experiencias e intereses de los estudiantes; mayor participación; la retroalimentación entre pares; el abrirse a dialogar entre colegas, lo que fue muy apreciado, pues faltaban espacios para reflexionar sobre lo que estamos haciendo en aula, poder aprender entre nosotros y nosotras; también se ha valorado el proceso de acompañamiento al aula y la puesta en práctica de estrategias, es decir, que no sea solo teórico, sino que vayamos probando, aplicando, experimentando; también, en las prácticas de aula se genera mayor claridad y transparencia en los criterios de evaluación; se genera mayor confianza en la relación profesor-estudiante y hay un centro en el proceso. En el caso de los estudiantes, se genera mayor aprendizaje, un aprendizaje más profundo, hay una mayor participación, una mayor motivación; y los estudiantes perciben bien estas estrategias, de hecho las defienden y las piden cuando las reconocen. En la docencia, se reconocen como aspectos positivos la reflexión y la mejora de la propia enseñanza y, algo que creo que es muy importante, una docencia que es más gratificante; es decir, en este contexto en que nos vemos con mucha presión en esta condición de incertidumbre, creo que recuperar lo gratificante de la docencia es muy importante; y esto con un orientación que no implica abandonar lo que se hace, sino que ajustarlo a este enfoque; tampoco afecta la libertad de cátedra, porque este enfoque se maneja de manera flexible. Los estudiantes cambian desde un incremento en la confianza en su trabajo académico, además de la motivación y participación; también cambia su juicio sobre su propio trabajo, y se vuelven más conscientes, autónomos y responsables de su aprendizaje, y perciben mayores aprendizajes; valoran estas estrategias y también que se consideran sus condiciones y que haya más trabajo en equipo; finalmente, generan también una relación de mayor confianza con profesoras y profesores. Los invitamos a que participen en esta iniciativa, que es voluntaria y de formación y reflexión entre pares, y que ahora se inscribe dentro de este Centro de Enseñanza y Aprendizaje, pero que busca dar continuidad a un proceso que ya venía funcionando. Vamos recibir inscripciones hasta mediados de abril. También hemos conversado la posibilidad de generar certificados que se puedan utilizar para la calificación académica y cambios de jerarquía, para que el curso aporte a la carrera académica.

12

El formulario de inscripción está en <https://forms.gle/DbJMKZeCDqGnsBcq9>

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, agradece las exposiciones y destaca la relevancia de estas iniciativas, sobre todo pensando en los temas vistos en este mismo Consejo.



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

12) Cuentas

No hay.

13) Varios.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, informa al Consejo que la Prof. Bernarda Urrejola ha presentado su renuncia al cargo de Directora de la Escuela de Pregrado. El Prof. Ruiz agradece el trabajo que realizó en la Escuela de Pregrado. La Vicedecana, Prof. Luz Ángela Martínez destaca que la labor de la Prof. Urrejola fue fundamental para llevar a cabo muchas iniciativas de la Escuela.

Concluye el Consejo a las 16:50 hrs.



LUZ ÁNGELA MARTÍNEZ CANABAL
VICEDECANA – MINISTRA DE FE



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

ANEXO

CENTRO DE ENSEÑANZA
Y APRENDIZAJE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
PRESENTACIÓN GENERAL
MARZO - 2021

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE CHILE

Centro de Enseñanza y Aprendizaje
ESCUELA DE PREGRADO

ORIGEN

FADOP (Fondo de Apoyo a la Docencia de Pregrado)

ANTECEDENTES

- Entre nuestros estudiantes tenemos a una gran población **vulnerable socioeconómicamente** (60% de 6 primeros deciles) (\$193.104).
- Esto implica que los y las estudiantes enfrentan **desafíos de tipo académico** mayores a los que estaban acostumbrados que requieren de apoyos para poder asegurar la permanencia y el egreso de ellos y ellas.
- A estos desafíos se agregan otros de tipo **psico-socioafectivos**. Esto requiere dispositivos en esta línea que apoyen la inserción en esta nueva comunidad de práctica que es la Universidad.
- **Piloto de admisión especial de facultad** de estudiantes en situación de discapacidad.



ORGANIZACIÓN



EQUIPO

- Coordinadora General (Rosa Bahamondes): Trabajo en CEAs; CFG (metacognición y formación de tutores); Iniciativa para estudiantes de liceos técnicos de alta vulnerabilidad; PACE.
- Psicopedagoga (María Victoria Zamorano): Experiencia en instalación de Centros de Aprendizaje en la Universidad de Chile, gestión y aplicación dispositivos de apoyos para estudiantes en temáticas psicoeducativas.
- Psicóloga (Valeska Orellana)
- Ayudante para formación de tutores (Valentina Arriagada)
- Tutores TIP y LEA
- Profesor de Lectura y Escritura Académica (Ricardo Martínez)

POSTURA TEÓRICA

Constructivismo: línea sociocultural.

Consideramos que el aprendizaje es un proceso tanto cognitivo como social que se ve influido por los contextos en los cuales se desarrolla y se necesita de la colaboración con otros miembros de la comunidad para facilitar los aprendizajes.



OBJETIVOS

- Mejorar la **retención** de estudiantes de primer año, respecto de años anteriores en que no había apoyos.
- Mejorar el **rendimiento** de los estudiantes de primer año en los cursos críticos de sus programas.
- Mejorar la **calidad de vida universitaria** de los estudiantes de primer año, apoyándolos en su proceso de incorporación a la universidad desde una perspectiva no solo académica, sino también psico-socioafectiva y comunitaria.
- Adoptar los **lineamientos y prácticas de la educación inclusiva**, en concordancia con el modelo educativo de la Universidad.

GRUPOS CON LOS QUE TRABAJAREMOS EN 2021

- Estudiantes de primer y segundo año
- Estudiantes en situación de discapacidad
- Tutores TIP, LEA e Inclusión
- Académicos

LÍNEAS DE TRABAJO: ESTUDIANTES

Académica

- Tutorías TIP y LEA (Encargadas locales)
- Trabajo específico con estudiantes en causal de eliminación
- Talleres de apoyo a tutores /as TIP y LEA
- Apoyo a estudiantes en situación de discapacidad
- **Psico-social**
- Talleres de autorregulación, metacognición, ansiedad, etc.
- Talleres de apoyo a tutores/as TIP y LEA



LÍNEAS DE TRABAJO: PROFESORES

Académico

- Talleres y acompañamiento individual (metodologías y evaluación en línea)
- Taller de Evaluación para el Aprendizaje

Psico-social

- Talleres de gestión de recursos personales

ACTIVIDADES

Apoyo a Estudiantes

- Seguimiento a estudiantes en causal de eliminación.
 - Detección de áreas y cursos específicos con altas tasas de reprobación.
 - Oferta de derivación y trabajo individual.
- Generación de Cápsulas de apoyo académico

ACTIVIDADES

Apoyo a profesores

- Entrenamiento en uso de herramientas tecnológicas para la realización de clases (talleres grupales de zoom y para generar cápsulas; asistencia individual).
- Taller de evaluación para el aprendizaje.
- Curso triestamental de aprendizaje de lengua de señas (nivel inicial de carácter intensivo).



ACTIVIDADES

- Administración de encuesta de evaluación de experiencia online de segundo semestre de profesores (objetivo: identificar dificultades claves para realizar talleres específicos en enero y preparar formas de apoyo a docentes en varios ámbitos para los siguientes meses).

ACTIVIDADES

- Bienvenida mechona
- Realización de talleres para aprender y aplicar estrategias de estudio.
- Generar más contenido para subir a página web (en construcción).
- Seguimientos a estudiantes con posibilidades de reprobación para brindar diferentes tipos de ayuda (académica, psicológica, social).
- Trabajo estrecho con tutores y ayudantes + Escuela de Tutores

2021

- Talleres para profesores:
 - Uso de estrategias para fomentar la participación de los estudiantes en clases virtuales
 - Creación y aplicación de diferentes estrategias de evaluación en modo virtual
- Nueva versión de Curso de Lengua de Señas + DAEC



PROYECCIONES

- Avance en trabajo en dispositivo de alerta temprana de fracaso académico basada en modelo estadístico
- Producción de talleres de lectura y escritura que den origen a la creación de un área de Escritura Académica alojada en nuestro CEA
- Cobertura a la totalidad de la población estudiantil de la Facultad